

## **INFORME: Gestión Comercial Integral**

**Emisión: Septiembre 2023**

- **Objetivo de la Auditoría**

En Cumplimiento del punto 9.10 de nuestro Plan de Auditoría para el año 2023, aprobado por la SIGEN, se efectuó la auditoría de Gestión Comercial Integral, Subprocesos "Recaudación en Oficina Comercial", "Gestión de Reclamos y Tramites Comerciales", "Ajuste sobre Documentos Comerciales", "Exención de Pagos", "Bloqueo de Facturación" y "Facturación de Eventuales", evaluando los riesgos clave, las actividades de control existentes, su efectividad para mitigarlos y la funcionalidad del Sistema comercial SAP con el objeto de verificar el cumplimiento de los Procedimientos vigentes e identificar oportunidades de mejora.

- **Alcance y Tareas Realizadas**

La tarea fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental según Resolución SIGEN N° 152/02, aplicándose los procedimientos de auditoría allí enumerados.

La presente auditoría se llevó a cabo en la Jefatura de Gestión Comercial, la Jefatura de Ingresos y la Jefatura de Cobranzas, todas dependientes de la Gerencia Comercial que depende de la Dirección Regional Capital Federal, y esta a su vez de la Dirección de Operación Regional.

Del resultado del trabajo de auditoría ha surgido una observación, la cual será seguida trimestralmente a los efectos de monitorear la implementación del plan de acción correspondiente. En tal sentido, se emiten informes trimestrales de seguimiento de observaciones.